

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GREELEY-AND HANSEN ECUADOR CIA. LTDA.**

REUNIDA EL 28 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2017, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Cofiec, décimo piso, a las 12h00 PM, concurren los socios de la compañía: -----

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Greeley and Hansen LLC Representada por Dr. José María Bustamante	US \$12.375,00	12.375
GH Holdings Latin America LLC Representada por Ab. Adriana Lasso	US \$125,00	125
Total	US \$12.500,00	12.500

Al encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios, debidamente representados, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar lo siguiente: -----

PUNTO UNO. – Conocimiento sobre el Informe Anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2016; -----

PUNTO DOS. – Conocimiento acerca del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016; y, -----

PUNTO TRES. – Resolución sobre el destino de las utilidades -----

Se elige de manera unánime para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios al Dr. José María Bustamante; y, como Secretaria Ad-Hoc a la abogada Adriana Lasso. La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda. -----

PUNTO UNO. – Conocimiento sobre el Informe Anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2016; -----

El Secretario Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, Fernando Alberto Sarmiento Bravo, y que fue puesto en conocimiento de los socios días antes de esta junta. -----

Una vez que se ha concluido su lectura, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos. -----

La Secretaria anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad. -----

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO DOS. – Conocimiento acerca del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016-----

El Secretario Ad-Hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, elaborados por el Contador de la compañía, con su firma y la del Representante Legal de la compañía y que fue puesto en conocimiento de los socios días antes de esta junta. -----

Una vez que se ha concluido la lectura de todos los datos del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, el Presidente de la Junta mociona la aprobación de los mismos y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos. -----

El Secretario anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y el Secretario anuncia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016 se aprueban por unanimidad, en su totalidad y sin observaciones. -----

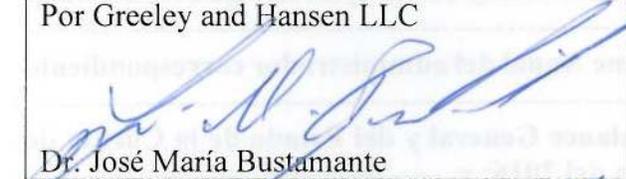
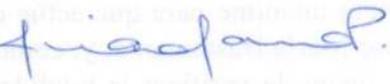
Presidencia ordena que se trate el tercer y último punto del orden del día. -----

PUNTO TRES. – Resolución sobre el destino de las utilidades -----

Terminado el análisis financiero de la compañía, se desprende que cuenta con utilidades por USD \$10.013,03 (Diez Mil Trece Dólares de los Estados Unidos de América con 03/100), correspondientes al ejercicio económico del 2016, del cual se toma el 5% para la cuenta de reservas legales. La Junta General de Socios por unanimidad resuelve mantener en la contabilidad de la empresa las utilidades como utilidades no distribuidas, hasta que en el futuro se resuelva sobre su destino. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica. -----

Al ser las 13h00 se levanta la sesión. -----

Por Greeley and Hansen LLC	Por GH Holdings Latin America LLC
 Dr. José María Bustamante Dr. José María Bustamante	 Ab. Adriana Lasso Ab. Adriana Lasso
 PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA	 SECRETARIA AD-HOC